



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS **NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----

En la ciudad de México, siendo las 9:30 horas del día 04 de Agosto del 2026, se reunieron en la sala de juntas que ocupa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en la Calzada Vallejo N°. 675 Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07760 Ciudad de México, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente, con objeto de llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública Bajo la Cobertura de los Tratados que se menciona en el proemio de esta acta, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

El acto fue presidido por el **C. RAFAEL LEOBARDO COLIN MONTERD, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de servicios**, funcionario designado por la convocante, quien preside este evento como lo establece el numeral 5.3.8. inciso b) de las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, procedió a hacer la presentación de cada uno de los servidores públicos presentes-----

PRIMERO: En cumplimiento a lo que establece el Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Tratados de Libre Comercio con México: decreto promulga torio del T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC México - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC México - Colombia - Venezuela "G-3". (DOF 09/01/1995) (vigente sólo entre México y Colombia a partir de Noviembre de 2006 según decreto publicado en el DOF el 17 de noviembre de 2006.), TLC México - Israel. (DOF 28/06/2000), TLC México - Unión Europea. (DOF 26/06/2000), TLC México - Estados de la asociación Europea de libre Comercio. (DOF 29/06/2001), TLC México - Japón. (DOF 31/03/2005), TLC México - Chile (DOF 27/10/2008) (este capítulo entrará en vigor a partir del 2 de noviembre de 2008) Alianza del Pacífico (DOF 29/04/2016 y de conformidad con los artículos 33, 35 fracción I, 36, 37, 39 fracción II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 fracción I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 fracción II, 70 fracción II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 86 y 87 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, 18, 47, 54, 57, 83 numeral II, inciso I, numeral 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 y 156 de su reglamento, las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IMSS, y demás disposiciones aplicables en la materia, se convocó a Licitación Publica Bajo la Cobertura de los Tratados a las empresas cuyas actividades se relacionan con los **BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO** objeto de esta Licitación Pública y se



2026
año de
Margarita
Maza

[Firma manuscrita]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS **NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----

hizo de conocimiento público a través de <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.-----

SEGUNDO: El día 14 de Julio del 2026 se llevó a cabo el acto de Junta de Aclaraciones, misma que concluyó el 21 de Julio de 2026, señalando como fecha de apertura de proposiciones el día 28 de Julio del 2026, a las 10:00 horas, a través del sistema electrónico de información pública gubernamental denominado <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.-----

TERCERO.- En fecha 28 de Julio de 2026, se realizó la presentación y apertura de propuestas en la que se indicó que el día de la publicación del fallo se realizaría en fecha 31 de Julio 2026 a las 13:00 horas a través del sistema electrónico de información pública gubernamental denominado <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.-----

CUARTO.- El día 31 de Julio del año en curso, se realizó el diferimiento al fallo. Estableciendo como fecha de fallo el día 4 de Agosto de 2026 a las **9:30** horas través del sistema electrónico de información pública gubernamental denominado <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.-----

DESARROLLO DEL EVENTO

Siendo la hora indicada para el inicio del presente acto, en uso de la palabra por **C. RAFAEL LEOBARDO COLIN MONTERD, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de servicios**, funcionario designado por la convocante, servidor público, dio la bienvenida a los participantes, declarando formalmente iniciado este evento e hizo la presentación de los servidores públicos presentes. -----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se efectuó el análisis a las propuestas presentadas, emitiéndose el resultado técnico, legal y administrativo, como a continuación se describe:-----

DICTAMEN TECNICO LEGAL-ADMINISTRATIVO

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 99 de su Reglamento se procedió a dar a conocer el resultado de la evaluación técnica misma

[Firma manuscrita]



**LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS **NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----

que se elabora con fundamento en el artículo 2 fracción II y III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público la evaluación técnica por el Dra. Isis Carolina Castro Valdes, Directora del CeSIECQ y el I. B. M. Gustavo Adolfo Martinez Chavez, Ingeniero Biomédico E2 y el resultado de la evaluación administrativa y legal efectuada por el Lic. Roberto Yadir Vazquez Aldama y Lic. Enriqueta Pérez Hernandez, adscritos al Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, como Área contratante. -----

Se comunica que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados con corte al 04 de Agosto del 2026, así como el listado de las empresas y/o personas con las que el instituto mexicano del seguro social, se encuentra impedido de contratar con corte al 04 de Agosto del 2026, conforme a lo dispuesto en los artículos 71 de la ley y 133 del reglamento.-----

DICTAMEN TÉCNICO LEGAL-ADMINISTRATIVO

EMPRESA	PARTIDAS	MOTIVO FUNDAMENTO LEGAL
AMC BIOMEDICAL S.A. DE C.V.	31 Y 41	CUMPLE TECNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON LO SOLICITADO EN LA CONVOVATORIA LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026.

EMPRESA	PARTIDAS	MOTIVO FUNDAMENTO LEGAL
ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.	1,2,4,6,8,9,13,16,17,18, 22,25,28,33,35,36,37,38 y 40	CUMPLE TÉCNICAMENTE, LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON LO SOLICITADO EN LA CONVOVATORIA LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026.





ACTA DE FALLO



**LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS **NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95,99, 102, 103,104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141,142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----

EMPRESA	Partida	MOTIVO FUNDAMENTO LEGAL
ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.	5	Se desecha técnicamente la propuesta presentada por la empresa ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INCISO E DEL ANEXO 1-BIS TERMINOS Y CONDICIONES, EN CORRELACION AL NUMERAL 8.1., "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS" y 9 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO", En virtud de que el licitante en su propuesta técnica no acredita el numeral 2.1 del anexo 5 "Cedula de Descripción de Artículo" ya que no cumple con los 5 modos requeridos en dicha cedula, NO ACREDITA LOS MODOS CUERPO EXTRAÑO Y NEUMOTORAX, incumpliendo con ello el requisito establecido en la Convocatoria en el inciso E) del Anexo 1-A Términos y Condiciones, en correlación al Numeral 8.1., "Evaluación de las Proposiciones Técnicas" y 9 "Causas de Desechamiento Inciso "
	23	Se desecha técnicamente la propuesta presentada por la empresa ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INCISO E DEL ANEXO 1-BIS TERMINOS Y CONDICIONES, EN CORRELACION AL NUMERAL 8.1., "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS" y 9 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO",

[Firmas manuscritas]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS **NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----

		En virtud de que el licitante en su propuesta técnica no acredita los numerales 4.2, 4.3, 4.4, 4.6, 4.7, Y 4.8 del anexo 5 "Cedula de Descripción de Artículo" ya que no acredita UTERO CON DEPOSITO DE BOLSA DE AIRE, PALCENTE CON CORDON UMBILICAL, ESTESTOSCOPIO FETAL, BANDEJA DE RECOLECCION DE FLUIDO, NEONATO CON CRANEO CON FONTANELAS, CINTA DE CERVI, VULVOS DE COMPRESION PARA SIMULARA LLANTO AL NACER, RESPIRACION ESPONTANEA Y PULSO UMBILICAL PALPABLE, incumpliendo con ello el requisito establecido en la Convocatoria en el inciso E) del Anexo 1-A Términos y Condiciones, en correlación al Numeral 8.1., "Evaluación de las Proposiciones Técnicas" y 9 "Causas de Desechamiento Inciso "
	29	Se desecha técnicamente la propuesta presentada por la empresa ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INCISO E DEL ANEXO 1-BIS TERMINOS Y CONDICIONES, EN CORRELACION AL NUMERAL 8.1., "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS" y 9 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO ", En virtud de que el licitante en su propuesta técnica no acredita los numerales 2.3 del anexo 5 "Cedula de Descripción de Artículo" al requerirse CUIDADOS CRITICOS, UTRASONIDO RAPIDOS PARA ASITENCIA CRITICA(RUSH), SIN QUE EN SU PROPUESTA ACREDITE MÓDULO DE ASISTENCIA CRITICA (RUSH), incumpliendo con ello el requisito establecido en la Convocatoria en el inciso E) del Anexo 1-A Términos y Condiciones, en correlación al Numeral 8.1., "Evaluación de las Proposiciones Técnicas" y 9 "Causas



2026
año de
**Margarita
Maza**

[Firma manuscrita]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS **NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----

		de Desechamiento Inciso ".
	31	Se desecha técnicamente la propuesta presentada por la empresa ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INCISO E DEL ANEXO 1-BIS TERMINOS Y CONDICIONES, EN CORRELACION AL NUMERAL 8.1., "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS" y 9 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO " En virtud de que el licitante en su propuesta técnica no acredita el numeral 3.9 del anexo 5 "Cedula de Descripción de Artículo", al no cumplir AL NO INCLUIR LA FUNCIONALIDAD DE CONEXIÓN BLUETOOTH O WIFI CON APLICACIONES COMPATIBLES., incumpliendo con ello el requisito establecido en la Convocatoria en el inciso E) del Anexo 1-A Términos y Condiciones, en correlación al Numeral 8.1., "Evaluación de las Proposiciones Técnicas" y 9 "Causas de Desechamiento Inciso "
	39	Se desecha técnicamente la propuesta presentada por la empresa ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INCISO E DEL ANEXO 1-BIS TERMINOS Y CONDICIONES, EN CORRELACION AL NUMERAL 8.1., "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS" y 9 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO ", En virtud de que el licitante en su propuesta técnica no acredita el



2026
año de
Margarita Maza

[Firma manuscrita]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS **NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----

		numeral 2.3 del anexo 5 "Cedula de Descripción de Artículo", AL NO ACREDITAR OBSTRUCCION NATURAL DE LA VIA AEREA. ASIMISMO, INCUMPLE CON EL NUMERAL 2.4 AL NO ACREDITAR INCLINACION DE CABEZA, ELEVACION DE MENTON Y EMPUJE DE LA MANDIBULA , incumpliendo con ello el requisito establecido en la Convocatoria en el inciso E) del Anexo 1-A Términos y Condiciones, en correlación al Numeral 8.1., "Evaluación de las Proposiciones Técnicas" y 9 "Causas de Desechamiento Inciso "
--	--	---

EMPRESA	PARTIDAS	MOTIVO FUNDAMENTO LEGAL
ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.	3, 7, 20, 21, 26, Y 34.	Se desecha su propuesta con fundamento en el artículo 39 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a las Reglas para la celebración de Licitación Publicas internacionales bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio suscrito por los Estados Unidos Mexicanos, toda vez que el procedimiento de contratación número LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026, se convocó bajo el carácter de los tratados de libre comercio, y la propuesta presentada por la empresa ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V., para las partidas 3, 7, 20, 21, 26 y 34, su origen es CHINA , país con el cual México no tiene Tratados de Libre Comercio.

EMPRESA	PARTIDAS	MOTIVO
---------	----------	--------



[Firma manuscrita]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS **NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----

		FUNDAMENTO LEGAL
CYBER ROBOCTIC SOLUTIONS, S-A DE C.V.	1,2,5,11,12,14,20,21,25,26,32,37,38,39 Y 40	CUMPLE TECNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON LO SOLICITADO EN LA CONVOVATORIA LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026.

EMPRESA	Partida	MOTIVO FUNDAMENTO LEGAL
CYBER ROBOCTIC SOLUTIONS, S-A DE C.V.	3	Se desecha técnicamente la propuesta presentada por la empresa Cyber Robotic Solutions, S.A. DE C.V., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INCISO E DEL ANEXO 1-BIS TERMINOS Y CONDICIONES, EN CORRELACION AL NUMERAL 8.1., "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS" y 9 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO", En virtud de que el licitante en su propuesta técnica no acredita el numeral 3.2 del anexo 5 "Cedula de Descripción de Artículo" de la Convocatoria, al no acreditar con el folleto, catalogo o fotografía presentado el depósito de orina de 375ML, como requisito establecido en la Convocatoria en el inciso E) del Anexo 1-A Términos Y Condiciones, en correlación al Numeral 8.1., "Evaluación de las Proposiciones Técnicas" y 9 "Causas de Desechamiento Inciso "
	4	Se desecha técnicamente la propuesta presentada por la empresa Cyber Robotic Solutions, S.A. DE C.V., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS



2026
año de
Margarita
Maza

[Firma manuscrita]



ACTA DE FALLO



**LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS **NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----

		UNIDOS MEXICANOS Y AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INCISO E DEL ANEXO 1-BIS TERMINOS Y CONDICIONES, EN CORRELACION AL NUMERAL 8.1., "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS" y 9 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO ", En virtud de que el licitante en su propuesta técnica no acredita el numeral 2.1 del anexo 5 "Cedula de Descripción de Artículo" ya que si bien oferta una talla de 109 CM y un peso de 10.9KG, en dicha Cedula se requiere una talla de 110 cm y un peso de 15 a 20 kg, motivo por el cual no cumple con las medidas especificadas incumpliendo con ello el requisito establecido en la Convocatoria en el inciso E) del Anexo 1-A Términos y Condiciones, en correlación al Numeral 8.1., "Evaluación de las Proposiciones Técnicas" y 9 "Causas de Desechamiento Inciso "
	6	Se desecha técnicamente la propuesta presentada por la empresa Cyber Robotic Solutions, S.A. DE C.V., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INCISO E DEL ANEXO 1-BIS TERMINOS Y CONDICIONES, EN CORRELACION AL NUMERAL 8.1., "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS" y 9 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO ", En virtud de que el licitante en su propuesta técnica no acredita el numeral 2.4 del anexo 5 "Cedula de Descripción de Artículo" de la Convocatoria, al no acreditar con el folleto, catalogo o fotografía presentado bolsa de sangre con tubos y 2.5 conectores grapas y



[Firma manuscrita]



ACTA DE FALLO



**LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS **NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----

		ganchos, como requisito establecido en la Convocatoria en el inciso E) del Anexo 1-A Términos Y Condiciones, en correlación al Numeral 8.1., "Evaluación de las Proposiciones Técnicas" y 9 "Causas de Desechamiento Inciso "
	7	Se desecha técnicamente la propuesta presentada por la empresa Cyber Robotic Solutions, S.A. DE C.V., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INCISO E DEL ANEXO 1-BIS TERMINOS Y CONDICIONES, EN CORRELACION AL NUMERAL 8.1., "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS" y 9 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO ", En virtud de que el licitante en su propuesta técnica no acredita el numeral 4.5 del anexo 5 "Cedula de Descripción de Artículo" de la Convocatoria, al no acreditar con el folleto, catalogo o fotografía presentado, bomba de presión manual, como requisito establecido en la Convocatoria en el inciso E) del Anexo 1-A Términos Y Condiciones, en correlación al Numeral 8.1., "Evaluación de las Proposiciones Técnicas" y 9 "Causas de Desechamiento Inciso "
	10	Se desecha técnicamente la propuesta presentada por la empresa Cyber Robotic Solutions, S.A. DE C.V., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INCISO E DEL ANEXO 1-BIS TERMINOS Y CONDICIONES, EN CORRELACION AL NUMERAL 8.1., "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS" y 9 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO A",



[Firma manuscrita]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS **NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA,

		En virtud de que el licitante en su propuesta técnica no acredita el numeral 2.2 del anexo 5 "Cedula de Descripción de Artículo" al no referenciar las medidas requeridas 89 X 30 X 15. De igual forma incumple con el numeral 2.3 .3, al ofertar un brazo rígido ya que lo solicitado es mano flexible, motivo incumple con lo requerido en la Convocatoria en el inciso E) del Anexo 1-A Términos y Condiciones, en correlación al Numeral 8.1., "Evaluación de las Proposiciones Técnicas" y 9 "Causas de Desechamiento Inciso "
	13	Se desecha técnicamente la propuesta presentada por la empresa Cyber Robotic Solutions, S.A. DE C.V., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INCISO E DEL ANEXO 1-BIS TERMINOS Y CONDICIONES, EN CORRELACION AL NUMERAL 8.1., "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS" y 9 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO ", En virtud de que el licitante en su propuesta técnica no acredita el numeral 3.6 del anexo 5 "Cedula de Descripción de Artículo" de la Convocatoria, al no acreditar con el folleto, catalogo o fotografía presentado módulo de dilatación y borramiento cervical, como requisito establecido en la Convocatoria en el inciso E) del Anexo 1-A Términos Y Condiciones, en correlación al Numeral 8.1., "Evaluación de las Proposiciones Técnicas" y 9 "Causas de Desechamiento Inciso "

EMPRESA	PARTIDAS	MOTIVO FUNDAMENTO LEGAL
DISTRIBUCIONES ANRO S.A. DE C.V.	43	CUMPLE TÉCNICAMENTE, LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE



2026
año de
Margarita
Maza

[Firma manuscrita]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS **NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----

ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON LO SOLICITADO EN LA CONVOVATORIA LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026.

EMPRESA	Partida	MOTIVO FUNDAMENTO LEGAL
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES S.A. DE C.V.	41, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 Y 53	Se desecha técnicamente la propuesta presentada por la empresa EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES S.A. DE C.V, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INCISO E DEL ANEXO 1-BIS TERMINOS Y CONDICIONES, ALO DISPUESTO EN LA JUNTA DE ACALRACIONES, EN CORRELACION AL NUMERAL 8, "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS" y 9 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO " En virtud de que el licitante en su propuesta técnica no presenta la siguiente documentación: - Documento en papel membretado del fabricante, firmado por el representante legal del mismo en el cual manifieste la durabilidad o vida útil del bien de igual o mayor a diez años posterior a su recepción o lo ofertado, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el Tercer Párrafo del Numeral GARANTÍA DE LOS BIENES de los presentes Términos y Condiciones. - Documento en papel membretado, firmado por el representante legal del mismo, que contenga listado de agencias de servicio o



2026
año de
Margarita
Maza

[Firma manuscrita]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS **NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----

		centros de servicio, los cuales tendrán como actividad sustantiva ofrecer el servicio de atención a usuarios para resolver dudas relativas a operación y fallas de los equipos, así como ofrecer el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos. El documento solicitado deberá indicar números telefónicos, correos electrónicos y direcciones. Así mismo incumple con resuelto en la Junta de aclaraciones, conforme a la pregunta número 15 de la empresa GRUPO INSOMA S A P I DE CV, en la que se estableció que la carta de garantía a presentar deberá cubrir 24 meses. En su oferta presenta manifiesto de garantía de bienes por un período de 12 meses, incumpliendo con la garantía de 24 requerida en la Junta de aclaraciones
--	--	---

EMPRESA	PARTIDAS	MOTIVO FUNDAMENTO LEGAL
IDHESA BIENES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	45,46,47,48,49,50,51,52 y 53	CUMPLE TÉCNICAMENTE, LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON LO SOLICITADO EN LA CONVOVATORIA LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026.

EMPRESA	PARTIDAS	MOTIVO FUNDAMENTO LEGAL
MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR	45,46,47,48,50 Y 51	Se desecha técnicamente la propuesta presentada por la empresa MUEBLES LA FORJA DE JUAN ESCOBAR S.A. DE C.V. CON



2026
año de
Margarita
Maza

[Handwritten signature and initials]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS **NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----

S.A. DE C.V.		FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INCISO E DEL ANEXO 1-BIS TERMINOS Y CONDICIONES, ALO DISPUESTO EN LA JUNTA DE ACALRACIONES, EN CORRELACION AL NUMERAL 8, "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS" y 9 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO " En virtud de que el licitante en su propuesta técnica no cumple con la garantía de 24 meses conforme a la siguiente: Incumple con resuelto en la Junta de aclaraciones, conforme a la pregunta número 15 de la empresa GRUPO INSOMA S A P I DE CV, en la que se estableció que la carta de garantía a presentar deberá cubrir 24 meses. En su oferta presenta manifiesto de garantía de bienes por un período de 12 meses, incumpliendo con la garantía de 24 requerida en las Junta de aclaraciones
--------------	--	---

EMPRESA	PARTIDAS	MOTIVO FUNDAMENTO LEGAL
LAERDAL MEXICO S.A. DE C.V.	3,4,11,19,20,21,26,29 y 40	CUMPLE TÉCNICAMENTE, LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON LO SOLICITADO EN LA CONVOVATORIA LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026.

EMPRESA	PARTIDAS	MOTIVO FUNDAMENTO LEGAL
---------	----------	----------------------------



2026
año de
Margarita
Maza

[Firma manuscrita]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS **NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----

PRANATEC S.A DE C.V	1,2,14,16,22,24 y 30	CUMPLE TECNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON LO SOLICITADO EN LA CONVOVATORIA LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026.
---------------------	----------------------	---

EMPRESA	Partida	MOTIVO FUNDAMENTO LEGAL
PRANATEC S.A DE C.V	6	Se desecha técnicamente la propuesta presentada por la empresa PRANATEC S.A DE C.V., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INCISO E DEL ANEXO 1-BIS TERMINOS Y CONDICIONES, EN CORRELACION AL NUMERAL 8.1., "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS" y 9 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO", En virtud de que el licitante en su propuesta técnica no acredita el numeral 1.1 del anexo 5 " Cedula de Descripción de Artículo " ya que de los folletos, catálogos, manuales o fotografías presentados no acredita EL SISTEMA MULTIVENOSO REQUERIDO , incumpliendo con ello el requisito establecido en la Convocatoria en el inciso E) del Anexo 1-A Términos y Condiciones, en correlación al Numeral 8.1., "Evaluación de las Proposiciones Técnicas" y 9 "Causas de Desechamiento Inciso "
	11	Se desecha técnicamente la propuesta presentada por la empresa PRANATEC S.A DE C.V., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INCISO E DEL ANEXO 1-BIS TERMINOS Y CONDICIONES, EN CORRELACION AL NUMERAL 8.1., "EVALUACIÓN DE



2026
año de
**Margarita
Maza**

[Firma manuscrita]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----

		LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS" y 9 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO ", En virtud de que el licitante en su propuesta técnica no acredita el numeral 2.8 del anexo 5 "Cedula de Descripción de Artículo" ya que de los folletos, catálogos, manuales o fotografías presentados no acredita el ROBOT REALISTA DE SIMULACION SENSACIÓN Y LA ACCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS LAPAROSCOPICOS. DE IGUAL FORMA INCUMPLE CON EL NUMERAL 2.14, AL NO ACREDITAR PC, PANTALLA TACTIL, PEDAL PARA LA COAGULACIÓN ELECTROQUIRURGICA, incumpliendo con ello el requisito establecido en la Convocatoria en el inciso E) del Anexo 1-A Términos y Condiciones, en correlación al Numeral 8.1., "Evaluación de las Proposiciones Técnicas" y 9 "Causas de Desechamiento Inciso "
	12	Se desecha técnicamente la propuesta presentada por la empresa PRANATEC S.A DE C.V., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INCISO E DEL ANEXO 1-BIS TERMINOS Y CONDICIONES, EN CORRELACION AL NUMERAL 8.1., "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS" y 9 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO ", En virtud de que el licitante en su propuesta técnica no acredita el numeral 3.1 del anexo 5 "Cedula de Descripción de Artículo" ya que de los folletos, catálogos, manuales o fotografías presentados no acredita EL TORSO DE MUJER ALTO DE 52 CM ANCHO DE 35 CM Y PESO DE 11 KG, incumpliendo con ello el requisito establecido en la Convocatoria en el inciso E) del Anexo 1-A Términos y Condiciones, en correlación al Numeral 8.1., "Evaluación de las Proposiciones Técnicas" y 9 "Causas de

[Firma manuscrita]



ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS **NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----

		Desechamiento Inciso "
	21	Se desecha técnicamente la propuesta presentada por la empresa PRANATEC S.A DE C.V., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INCISO E DEL ANEXO 1-BIS TERMINOS Y CONDICIONES, EN CORRELACION AL NUMERAL 8.1., "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS" y 9 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO ", En virtud de que el licitante en su propuesta técnica no acredita el numeral 2.1 del anexo 5 "Cedula de Descripción de Artículo" ya que de los folletos, catálogos, manuales o fotografías presentados no especifica LAS MEDIDAS REQUERIDAS EN EL NUMERAL 2.1, incumpliendo con ello el requisito establecido en la Convocatoria en el inciso E) del Anexo 1-A Términos y Condiciones, en correlación al Numeral 8.1., "Evaluación de las Proposiciones Técnicas" y 9 "Causas de Desechamiento Inciso "
	25	Se desecha técnicamente la propuesta presentada por la empresa PRANATEC S.A DE C.V., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INCISO E DEL ANEXO 1-BIS TERMINOS Y CONDICIONES, EN CORRELACION AL NUMERAL 8.1., "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS" y 9 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO ", En virtud de que el licitante en su propuesta técnica no acredita el numeral 2.1 del anexo 5 "Cedula de Descripción de Artículo" ya que de los folletos, catálogos, manuales o fotografías presentados NO OFERTA LA



19



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS **NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----

		FUNCIÓN DE BRONQUEOS, incumpliendo con ello el requisito establecido en la Convocatoria en el inciso E) del Anexo 1-A Términos y Condiciones, en correlación al Numeral 8.1., "Evaluación de las Proposiciones Técnicas" y 9 "Causas de Desechamiento Inciso "
	34	Se desecha técnicamente la propuesta presentada por la empresa PRANATEC S.A DE C.V., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INCISO E DEL ANEXO 1-BIS TERMINOS Y CONDICIONES, EN CORRELACION AL NUMERAL 8.1., "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS" y 9 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO ", En virtud de que el licitante en su propuesta técnica no acredita el numeral 2.1 del anexo 5 "Cedula de Descripción de Artículo" ya que de los folletos, catálogos, manuales o fotografías presentados no acredita el MODELO DE CABEZA PARA PRACTICA Y ENTRENAMIENTO DE INTUBACION CON PUNTOS DE REFERENCIA QUE INCLUYEN DIENTES, LENGUA, FARINGE ORAL Y NASAL, LARINGE, EPIGLOTIS, ARITENOIDES, CUERDAS VOCALES FALSAS Y VERDADERAS, TRAQUEA, ESOFAGO, CARTILAGO CRICOIDES Y ESTOMAGO, incumpliendo con ello el requisito establecido en la Convocatoria en el inciso E) del Anexo 1-A Términos y Condiciones, en correlación al Numeral 8.1., "Evaluación de las Proposiciones Técnicas" y 9 "Causas de Desechamiento Inciso "
	37	Se desecha técnicamente la propuesta presentada por la empresa PRANATEC S.A DE C.V., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INCISO E DEL ANEXO 1-BIS TERMINOS Y CONDICIONES, EN CORRELACION AL NUMERAL 8.1., "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS" y 9 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO



2026
año de
**Margarita
Maza**

[Firmas manuscritas]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS **NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----

		INCISO ", En virtud de que el licitante en su propuesta técnica no acredita el numeral 2.1 del anexo 5 "Cedula de Descripción de Artículo" ya que de los folletos, catálogos, manuales o fotografías presentados no acredita LAS CARACTERISTICAS ANATOMICAS DEL CUELLO UTERINO FEMENINO INCLUYENDO LA TEXTURA Y EL TAMAÑO DEL CERVIX, EL UTERO Y LA VAGINA., incumpliendo con ello el requisito establecido en la Convocatoria en el inciso E) del Anexo 1-A Términos y Condiciones, en correlación al Numeral 8.1., "Evaluación de las Propositiones Técnicas" y 9 "Causas de Desechamiento Inciso "
--	--	--

EMPRESA	PARTIDAS	MOTIVO FUNDAMENTO LEGAL
SERVICIOS DE INGENERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	43	CUMPLE TECNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026.

EMPRESA	PARTIDAS	MOTIVO FUNDAMENTO LEGAL
TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,12,13,14,15,16,17,18,19,22,23,24,25,27,28,29,30,33,34,35,36,37,38,40,41,42 y 54	CUMPLE TECNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026.

[Firma manuscrita]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS **NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----

EMPRESA	Partida	MOTIVO FUNDAMENTO LEGAL
TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V	10	Se desecha técnicamente la propuesta presentada por la empresa TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INCISO E DEL ANEXO 1-BIS TERMINOS Y CONDICIONES, EN CORRELACION AL NUMERAL 8.1., "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS" y 9 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO A", En virtud de que el licitante en su propuesta técnica no acredita el numeral 2.1 del anexo 5 " Cedula de Descripción de Artículo " ya que si bien OFERTA MEDIDAS DE 59X9X9 EN DICHA CEDULA SE REQUIERE MEDIDAS 89X30 . Asimismo incumple con el numeral 2.3, AL OFERTAR BRAZO RÍGIDO Y LO SOLICITADO MANO FLEXIBLE , incumpliendo con ello el requisito establecido en la Convocatoria en el inciso E) del Anexo 1-A Términos y Condiciones, en correlación al Numeral 8.1., "Evaluación de las Proposiciones Técnicas" y 9 "Causas de Desechamiento Inciso "
	11	Se desecha técnicamente la propuesta presentada por la empresa TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INCISO E DEL ANEXO 1-BIS TERMINOS Y CONDICIONES, EN CORRELACION AL NUMERAL 8.1., "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS" y 9 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO ", En virtud de que el licitante en su propuesta técnica no acredita el numeral



2026
año de
Margarita
Maza

[Firmas manuscritas]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS **NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----

		2.14 del anexo 5 "Cedula de Descripción de Artículo" al no acreditar en los folletos, catálogos, manuales o fotografías presentados, el PEDAL PARA COAGULACION ELECTROQUIRURGICA , incumpliendo con ello el requisito establecido en la Convocatoria en el inciso E) del Anexo 1-A Términos y Condiciones, en correlación al Numeral 8.1., "Evaluación de las Proposiciones Técnicas" y 9 "Causas de Desechamiento Inciso "
	20	Se desecha técnicamente la propuesta presentada por la empresa TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INCISO E DEL ANEXO 1-BIS TERMINOS Y CONDICIONES, EN CORRELACION AL NUMERAL 8.1., "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS" y 9 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO ", En virtud de que el licitante en su propuesta técnica no acredita el numeral 2.1 del anexo 5 "Cedula de Descripción de Artículo" ya que REQUIERE UN PESO DE 50 A 70 KG Y TALLA DE 1.75 A 195 CM Y LO OFERTADO ES DE 22 KG Y TALLA DE 62,56 cm x 52,07 cm x 25,4 cm), incumpliendo con ello el requisito establecido en la Convocatoria en el inciso E) del Anexo 1-A Términos y Condiciones, en correlación al Numeral 8.1., "Evaluación de las Proposiciones Técnicas" y 9 "Causas de Desechamiento Inciso "
	21	Se desecha técnicamente la propuesta presentada por la empresa TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INCISO E DEL ANEXO 1-BIS TERMINOS Y CONDICIONES, EN CORRELACION AL



2026
año de
**Margarita
Maza**

[Firma manuscrita]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS **NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----

		NUMERAL 8.1., "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS" y 9 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO", En virtud de que el licitante en su propuesta técnica no acredita el numeral 2.1 del anexo 5 "Cedula de Descripción de Artículo" al no cumplir con el peso requerido, ya que oferta un masculino de 45.5 KG mientras que el peso requerido es de 50 a 70KG, incumpliendo con ello el requisito establecido en la Convocatoria en el inciso E) del Anexo 1-A Términos y Condiciones, en correlación al Numeral 8.1., "Evaluación de las Proposiciones Técnicas" y 9 "Causas de Desechamiento Inciso "
26		Se desecha técnicamente la propuesta presentada por la empresa TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INCISO E DEL ANEXO 1-BIS TERMINOS Y CONDICIONES, EN CORRELACION AL NUMERAL 8.1., "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS" y 9 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO", En virtud de que el licitante en su propuesta técnica no acredita el numeral 2.1 del anexo 5 "Cedula de Descripción de Artículo", al no cumplir con el peso y talla ya que lo requerido CUERPO COMPLETO MASCULINO DE 50 A 70 KG CON TALLA 1.80 A 1.95 CM, Y LO OFERTADO CORRESPONDE 162,56 cm de alto x 52,07 cm de ancho x 25,4 cm de profundidad (64" x 20,5" x 10"). Peso aproximado: 22,7 kg (50 lbs). AL IGUAL FORMA NO CUMPLE CON EL NUMERAL 2.3 CARACTERISTICAS FISIOLÓGICAS PULSOS PEDIAL, DORSAL, POPLITEO Y TIBIAL, YA QUE SOLO OFERTA CARATIDIO, BRAQUIIAL, RADIAL Y FEMORAL., incumpliendo con ello el requisito establecido en la Convocatoria en el inciso E) del Anexo 1-A Términos y Condiciones, en correlación al Numeral 8.1., "Evaluación de las Proposiciones Técnicas" y 9 "Causas de Desechamiento Inciso "



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS **NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----

31	Se desecha técnicamente la propuesta presentada por la empresa TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INCISO E DEL ANEXO 1-BIS TERMINOS Y CONDICIONES, EN CORRELACION AL NUMERAL 8.1., "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS" y 9 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO", En virtud de que el licitante en su propuesta técnica no acredita el numeral 3.9 del anexo 5 "Cedula de Descripción de Artículo", al no cumplir AL NO INCLUIR LA FUNCIONALIDAD DE CONEXIÓN BLUETOOTH O WIFI CON APLICACIONES COMPATIBLES., incumpliendo con ello el requisito establecido en la Convocatoria en el inciso E) del Anexo 1-A Términos y Condiciones, en correlación al Numeral 8.1., "Evaluación de las Proposiciones Técnicas" y 9 "Causas de Desechamiento Inciso "
32	Se desecha técnicamente la propuesta presentada por la empresa TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INCISO E DEL ANEXO 1-BIS TERMINOS Y CONDICIONES, EN CORRELACION AL NUMERAL 8.1., "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS" y 9 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO ", En virtud de que el licitante en su propuesta técnica no acredita el numeral 2.3 del anexo 5 "Cedula de Descripción de Artículo", al no acreditar LA PLATAFORMA REGULABLE DE ALTURA. De igual forma NO CUMPLE CON EL NUMERAL 2.4 POR NO ACREDITAR EL ALMACENAMIENTO



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS **NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----

		INTEGRADO PARA MODELOS INTEGRADOS , incumpliendo con ello el requisito establecido en la Convocatoria en el inciso E) del Anexo 1-A Términos y Condiciones, en correlación al Numeral 8.1., "Evaluación de las Proposiciones Técnicas" y 9 "Causas de Desechamiento Inciso "
	39	Se desecha técnicamente la propuesta presentada por la empresa TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INCISO E DEL ANEXO 1-BIS TERMINOS Y CONDICIONES, EN CORRELACION AL NUMERAL 8.1., "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS" y 9 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO ", En virtud de que el licitante en su propuesta técnica no acredita el numeral 2.3 del anexo 5 " Cedula de Descripción de Artículo ", al no acreditar la OBSTRUCCION NATURAL DE LA VIA AEREA Y CON EL NUMERAL 2.4 INCLINACION DE CABEZA, ELEVACION DE MENTON Y EMPUJE DE LA MANDIBULA. DEBE PERMITIR REALIZAR CORRECTAMENTE LAS MANIOBRAS NECESARIAS CUANDO SE ESTÁ RESUCITANDO UNA VICTIMA REAL. , incumpliendo con ello el requisito establecido en la Convocatoria en el inciso E) del Anexo 1-A Términos y Condiciones, en correlación al Numeral 8.1., "Evaluación de las Proposiciones Técnicas" y 9 "Causas de Desechamiento Inciso "

EMPRESA	PARTIDAS	MOTIVO FUNDAMENTO LEGAL
TRANSFORMATEC S.A DE C.V.	47, 48, 50 Y 51	CUMPLE TECNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON LO



2026
año de
Margarita
Maza



ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS **NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CesIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95,99, 102, 103,104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141,142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA. -----

[illegible]

  INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		 2010 Año de Margarita Maza
RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		
PROCEDIMIENTO No. LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026. TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS ART. 39 FRACC. II		
LICITANTE: AMC BIOMÉDICO S.A. DE C.V.		
DESCRIPCIÓN	PARTIDAS	SI CUMPLE
"BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CÁTERO TIPO X-80 CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO."	31 Y 41	CUMPLE TÉCNICAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON LO SOLICITADO EN LA CONVocatorIA LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026.
NO CUMPLE		



2026
año de
Margarita
Maza



ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS **NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CesIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95,99, 102, 103,104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141,142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA. -----

[illegible]



**GOBIERNO DE
MÉXICO**





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
PREVIDENTE Y AUXILIARIDAD SOCIAL



2025
Jefe de
Margarita
Maza

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCEDIMIENTO No. LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS ART. 39 FRACC. II

DESCRIPCIÓN	PARTIDAS	LICITANTE: ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE CV.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
"BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CASÍGLO SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO."	1,2,4,8,9,10,13,16,17,18, 22,33,34,33,31,36,37,38 y 40	CUMPLE TÉCNICAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026.	

Se pretende evaluar los datos de conformidad del artículo 47 y 48 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y evaluar la III (tercera) Encomienda del artículo 4 de su reglamento, así como verificar el numeral 1.16, 1.19 y el numeral 1.15 de los puntos de Bases y Limitaciones en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto Mexicano del Seguro Social que en su conjunto son:

ELABORÓ/ REVISÓ/ AUTORIZÓ

CAROLINA CASTRO VALDES

DIRECTORA DEL CASÍGLO

ÁREA TÉCNICA

CDMX A 31 DE JULIO DEL 2026.

ELABORÓ/ REVISÓ/ AUTORIZÓ

I.B.M. GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ

INGENIERO BIOMÉDICO E2

ÁREA TÉCNICA

FO-CO-01



2026
año de
Margarita
Maza

ACTA DE FALLO

LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS **NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----

GOBIERNO DE MÉXICO		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NUTRICIÓN Y MEDICINA SOCIAL		2026 año de Margarita Maza	
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA					
PROCEDIMIENTO No. LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026.					
TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS ART. 39 FRACC. II					
DESCRIPCIÓN	PARTIDAS	LICITANTE: ADAMEY LABORATORIO, S.A. DE C.V.			
		SE CUMPLE	NO CUMPLE		
"BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO."	39		SE DESIENDE TÉCNICAMENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA ADAMEY LABORATORIO, S.A. DE C.V., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INCISO I DEL ANEXO 1 A LOS TERMINOS Y CONDICIONES, EN CONFLICTACIÓN AL NUMERAL 5.1, EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y 1.9 CASOS DE DESERCIÓN INCISO 1. EN VIRTUD DE QUE EL LICITANTE EN SU PROPUESTA TÉCNICA NO ACREDITA AL NUMERAL 5.1 DEL ANEXO 1 Y TERCERA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO 47, AL NO ALISTAR CERTIFICACIÓN NACIONAL DE LA VÍA AEREA, ASIMISMO, INCUMPLE CON EL NUMERAL 5.1 AL NO ACREDITAR INCUMPLIMIENTO DE CARGA, ELEVACIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPORTE DE LA MANO DE OBRA, INCLUYENDO CON ELLO EL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA COMPLICACIÓN DE LA INCISO I DEL ANEXO 1 A TERMINOS Y CONDICIONES, EN CONFLICTACIÓN AL NUMERAL 5.1, EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y 1.9 CASOS DE DESERCIÓN INCISO 1.		
Se presenté evaluación técnica de conformidad con el artículo 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Fracción II del Capítulo Técnico del artículo 2 de su reglamento, así como inciso 1 del numeral 4.26, 4.28 y el inciso 1 del numeral 5.1.3 de las políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto Mexicano del Seguro Social que se encuentran vigentes.					
ELABORÓ/REVISÓ/AUTORIZÓ		COMEX A 31 DE JULIO DEL 2026.		ELABORÓ/REVISÓ/AUTORIZÓ	
 DRA. LOS CAROLINA CASTRO VALDES DIRECTORA DEL CeSIECQ ÁREA TÉCNICA				 I.B.M. GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ INGENIERO BIOMÉDICO E2 ÁREA TÉCNICA	



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----

GOBIERNO DE MÉXICO		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		2026 año de Margarita Maza	
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO SUR DEL D.F.		JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
DICTAMEN LEGAL ADMINISTRATIVO					
DICTAMEN LEGAL ADMINISTRATIVO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA EMPRESA: CYBER ROBOTICS SOLUTIONS, S.A DE C.V.					
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 ART. 39 FRACC. II					
OBJETO DE LA ADQUISICIÓN: "BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO."					
DETALLE DE LA ADQUISICIÓN					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	OTROS DATOS	COMENTARIOS
"BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO." <td>1,3,3,11,12,14,30,31,35, 36,37,38,39 Y 40</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>CUMPLE LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026.</td>	1,3,3,11,12,14,30,31,35, 36,37,38,39 Y 40				CUMPLE LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026.
CDMX, A 31 DE JULIO DEL 2026.					
LIC. ENRIQUETA PÉREZ HERNÁNDEZ Jefa de la Oficina de Abastecimiento y Contratación de Bienes			LIC. ROBERTO YADÍ ALZQUE ALDAMA Supervisor de Protección		

GOBIERNO DE MÉXICO		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		2026 año de Margarita Maza	
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO SUR DEL D.F.		JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA					
PROCEDIMIENTO No. LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026.					
TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS ART. 39 FRACC. II					
DESCRIPCIÓN	PARTIDAS	SI CUMPLE	NO CUMPLE	COMENTARIOS	
"BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO." <td>1,3,3,11,12,14,30,31,35, 36,37,38,39 Y 40</td> <td>CUMPLE TÉCNICAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026.</td> <td></td> <td colspan="2"></td>	1,3,3,11,12,14,30,31,35, 36,37,38,39 Y 40	CUMPLE TÉCNICAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026.			
CDMX, A 31 DE JULIO DEL 2026.					
ELABORÓ/REVISÓ/AUTORIZÓ DRA. LUIS CAROLINA CASTRO VALDES DIRECTORA DEL CÍRCULO ÁREA TÉCNICA			ELABORÓ/REVISÓ/AUTORIZÓ L.R.M. GUSTAVO ALBERTO MARTÍNEZ CHÁVEZ INGENIERO EN MÉDICO EL ÁREA TÉCNICA		



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO **CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----

GOBIERNO DE MÉXICO		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		2026 Margarita Maza	
PROCEDIMIENTO No. LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026. TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS ART. 39 FRACC. II			
DESCRIPCIÓN	PARTIDAS	LICITANTE: CYBER ROBOTIC SOLUTIONS, S.A DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
"BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO."	3		SE DESLIZA: "TECNOLÓGICAMENTE LA PROPIETA PRESENTADA POR LA EMPRESA CYBER ROBOTIC SOLUTIONS, S.A. DE C.V. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES, EN ESPECIAL AL NUMERAL 5.1, "TITULACIÓN DE LAS PROFESIONES TÉCNICAS" Y "TITULACIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO". EN VIRTUD DE QUE EL LICITANTE EN SU PROPOSTA TÉCNICA NO ACEPTA EL NUMERAL 5.1 FRACCIÓN I "TITULACIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO" DE LA CONVENCIÓN GENERAL, NO SE ADECUA A LOS REQUISITOS, EN ESPECIAL AL NUMERAL 5.1 FRACCIÓN I, "TITULACIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO" DEL SECTOR DE SERVICIOS DE SALUD, COMO REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVENCIÓN GENERAL PARA LA COBERTURA DE LOS TRATADOS Y CONDICIONES, EN ESPECIAL AL NUMERAL 5.1, "TITULACIÓN DE LAS PROFESIONES TÉCNICAS" Y "TITULACIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO".
Se presenta evaluación de la oferta de conformidad con el artículo 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de los Procedimientos de Compra Pública de Bienes y Servicios, así como con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.			
ELABORÓ/REVISÓ/AUTORIZÓ		COMA A 31 DE JULIO DEL 2026.	
 DRA. SUS CAROLINA CASTRO VALDEZ DIRECTORA DEL CASICO ÁREA TÉCNICA		 I.B.M. GUSTAVO ALBERTO MARTÍNEZ CHÁVEZ INGENIERO BIOMÉDICO E2 ÁREA TÉCNICA	
FO-COM-11			

GOBIERNO DE MÉXICO		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		2026 Margarita Maza	
PROCEDIMIENTO No. LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026. TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS ART. 39 FRACC. II			
DESCRIPCIÓN	PARTIDAS	LICITANTE: CYBER ROBOTIC SOLUTIONS, S.A DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
"BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO."	4		SE DESLIZA: "TECNOLÓGICAMENTE LA PROPIETA PRESENTADA POR LA EMPRESA CYBER ROBOTIC SOLUTIONS, S.A. DE C.V. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES, EN ESPECIAL AL NUMERAL 5.1, "TITULACIÓN DE LAS PROFESIONES TÉCNICAS" Y "TITULACIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO". EN VIRTUD DE QUE EL LICITANTE EN SU PROPOSTA TÉCNICA NO ACEPTA EL NUMERAL 5.1 FRACCIÓN I "TITULACIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO" DE LA CONVENCIÓN GENERAL, NO SE ADECUA A LOS REQUISITOS, EN ESPECIAL AL NUMERAL 5.1 FRACCIÓN I, "TITULACIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO" DEL SECTOR DE SERVICIOS DE SALUD, COMO REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVENCIÓN GENERAL PARA LA COBERTURA DE LOS TRATADOS Y CONDICIONES, EN ESPECIAL AL NUMERAL 5.1, "TITULACIÓN DE LAS PROFESIONES TÉCNICAS" Y "TITULACIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO".
Se presenta evaluación de la oferta de conformidad con el artículo 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de los Procedimientos de Compra Pública de Bienes y Servicios, así como con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.			
ELABORÓ/REVISÓ/AUTORIZÓ		COMA A 31 DE JULIO DEL 2026.	
 DRA. SUS CAROLINA CASTRO VALDEZ DIRECTORA DEL CASICO ÁREA TÉCNICA		 I.B.M. GUSTAVO ALBERTO MARTÍNEZ CHÁVEZ INGENIERO BIOMÉDICO E2 ÁREA TÉCNICA	
FO-COM-11			



ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS **NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95,99, 102, 103,104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141,142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----

[illegible][illegible]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----

GOBIERNO DE MÉXICO		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		2026 Margarita Maza	
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA					
PROCEDIMIENTO No. LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026.					
TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS ART. 39 FRACC. II					
DESCRIPCIÓN	PARTIDAS	LICITANTE: CYBER ROBOTICS SOLUTIONS, S.A DE C.V.			
		SI CUMPLE	NO CUMPLE		
"BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO."	10	SE RECHIZA TÉCNICAMENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA CYBER ROBOTICS SOLUTIONS, S.A DE C.V., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INCISO I DEL AMARO Y LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, EN CONSULTACIÓN AL MARCA E.I., TITULACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y A VALORES DE DETACHAMIENTO INICIO.			
Se presenta evaluación de conformidad con el artículo 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 33, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86 y 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 18, 47, 54, 57, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 y 156 de su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, y demás disposiciones aplicables en la materia.					
ELABORÓ/REVISÓ/AUTORIZÓ		ELABORÓ/REVISÓ/AUTORIZÓ			
DRA. JES. CAROLINA CASTRO VALDES DIRECTORA DEL CASICO ÁREA TÉCNICA		I.B.M. GUSTAVO ALEJO MARTÍNEZ CHÁVEZ INGENIERO BIOMÉDICO E2 ÁREA TÉCNICA			
COMX A 31 DE JULIO DEL 2026.		COMX A 31 DE JULIO DEL 2026.			

GOBIERNO DE MÉXICO		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		2026 Margarita Maza	
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA					
PROCEDIMIENTO No. LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026.					
TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS ART. 39 FRACC. II					
DESCRIPCIÓN	PARTIDAS	LICITANTE: CYBER ROBOTICS SOLUTIONS, S.A DE C.V.			
		SI CUMPLE	NO CUMPLE		
"BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO."	13	SE RECHIZA TÉCNICAMENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA CYBER ROBOTICS SOLUTIONS, S.A DE C.V., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INCISO I DEL AMARO Y LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, EN CONSULTACIÓN AL MARCA E.I., TITULACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y A VALORES DE DETACHAMIENTO INICIO.			
Se presenta evaluación de conformidad con el artículo 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 33, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86 y 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 18, 47, 54, 57, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 y 156 de su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, y demás disposiciones aplicables en la materia.					
ELABORÓ/REVISÓ/AUTORIZÓ		ELABORÓ/REVISÓ/AUTORIZÓ			
DRA. JES. CAROLINA CASTRO VALDES DIRECTORA DEL CASICO ÁREA TÉCNICA		I.B.M. GUSTAVO ALEJO MARTÍNEZ CHÁVEZ INGENIERO BIOMÉDICO E2 ÁREA TÉCNICA			
COMX A 31 DE JULIO DEL 2026.		COMX A 31 DE JULIO DEL 2026.			



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA,

GOBIERNO DE MÉXICO		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO SUR DEL D.F.		JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO		DICTAMEN LEGAL ADMINISTRATIVO	
DICTAMEN LEGAL ADMINISTRATIVO DE LA PROPUESTA ECONOMICA DE LA EMPRESA: DISTRIBUCIONES ANNO S.A. DE C.V.		LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 ART. 39 FRACC. II	
OBJETO DE LA ADQUISICIÓN: "BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO."			
DESCRIPCIÓN	PARTIDAS	OBSERVACIONES	
"BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO."	43	CUMPLE LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026.	
COMO A 31 DE JULIO DEL 2026.			
LIC. ANTONIO PÉREZ HERNÁNDEZ JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO		LIC. ROBERTO VÁSQUEZ ALBARRA SUPERVISOR DE PROCEDIMIENTOS	

GOBIERNO DE MÉXICO		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO SUR DEL D.F.		JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO		RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	
PROCEDIMIENTO No. LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026.			
TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS ART. 39 FRACC. II			
DESCRIPCIÓN	PARTIDAS	LICITANTE: DISTRIBUCIONES ANNO S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
"BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO."	43	CUMPLE TÉCNICAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026.	
La presente evaluación se realizó de conformidad con el artículo 87 y 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 2 de su reglamento, así como con el artículo 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 2 de su reglamento, así como con el artículo 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 2 de su reglamento.			
ELABORÓ/REVISÓ/AUTORIZÓ		ELABORÓ/REVISÓ/AUTORIZÓ	
DIEGO CAROLINA CASTRO VALDES DIRECTORA DEL CeSIECQ ÁREA TÉCNICA		I.B.M. GUSTAVO ANTONIO MARTÍNEZ CHÁVEZ INGENIERO BIOMÉDICO E2 ÁREA TÉCNICA	
		FO-CON-11	



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----

GOBIERNO DE MÉXICO		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADO SUR DEL D.F. JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO		2026 año de Margarita Maza	
DICTAMEN LEGAL ADMINISTRATIVO					
DICTAMEN LEGAL ADMINISTRATIVO DE LA PROPUESTA ECONOMICA DE LA EMPRESA: IDHESA BIENES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.					
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 ART. 39 FRACC. II					
OBJETO DE LA ADQUISICIÓN: "BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO."					
DETALLE DE LOS ÍTEMES					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PARTIDAS	VALOR	UNIDAD	OTRAS
1	Equipo médico	45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y 53	15,46,47,48,49,50,51,52 y 53	YRS	
OBSERVACIONES					
CUMPLE LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026.					
COMEX A 31 DE JULIO DEL 2026.					
LIC. ENRIQUE GUERRERO HERNÁNDEZ JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS			LIC. ROBERTO YATANI GARCÍA SUPERVISOR DE PROYECTO E2		

GOBIERNO DE MÉXICO		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL		2026 año de Margarita Maza	
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA					
PROCEDIMIENTO No. LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026.					
TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS ART. 39 FRACC. II					
DESCRIPCIÓN	PARTIDAS	LICITANTE: IDHESA BIENES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.			
		SI CUMPLE		NO CUMPLE	
"BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO."	45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y 53	CUMPLE TÉCNICAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026.			
La presente evaluación se realiza de conformidad con el artículo 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y fracción II y III (requerimientos técnicos) del artículo 2 de su reglamento, así como inciso I del numeral 4.25, 4.29 y el inciso I del numeral 5.3.9 de las políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto Mexicano del Seguro Social que se encuentran vigentes.					
COMEX A 31 DE JULIO DEL 2026.					
ELABORÓ/ REVISÓ/ AUTORIZÓ		ELABORÓ/ REVISÓ/ AUTORIZÓ			
Dña. ISIS CAROLINA CASTRO VALDES DIRECTORA DEL CeSIECO ÁREA TÉCNICA		I.B.M. GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ INGENIERO BIOMÉDICO E2 ÁREA TÉCNICA			
		FO-CON-11			



2026
año de
Margarita
Maza



ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS **NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95,99, 102, 103,104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141,142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA. -----

[illegible][illegible]

2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----

GOBIERNO DE MÉXICO		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
DISTRITO FEDERAL		COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
DICTAMEN LEGAL ADMINISTRATIVO		DICTAMEN LEGAL ADMINISTRATIVO	
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 ART. 39 FRACC. II		LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 ART. 39 FRACC. II	
OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN: "BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO."			
CUMPLE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----			
LIC. INGRID PÉREZ MORALES		LIC. ROBERTO YADIN AGUIRRE ALDAMA	
JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS		SUPERVISOR DE PROYECTO 22	

GOBIERNO DE MÉXICO		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
DISTRITO FEDERAL		COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
DICTAMEN LEGAL ADMINISTRATIVO		DICTAMEN LEGAL ADMINISTRATIVO	
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 ART. 39 FRACC. II		LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 ART. 39 FRACC. II	
PROCEDIMIENTO No. LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026.			
TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS ART. 39 FRACC. II			
DESCRIPCIÓN		PARTIDAS	
"BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO."		1,2,14,16,22,24 y 39	
CUMPLE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----		CUMPLE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----	
ELABORÓ/ REVISÓ/ AUTORIZÓ		ELABORÓ/ REVISÓ/ AUTORIZÓ	
DRA. JES CAROLINA CASTRO VALDES		I.B.M. GUSTAVO DOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ	
DIRECTORA DEL CeSIECQ		INGENIERO BIOMÉDICO E2	
ÁREA TÉCNICA		ÁREA TÉCNICA	



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----

GOBIERNO DE MÉXICO		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	
PROCEDIMIENTO No. LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026					
TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS ART. 39 FRACC. II					
DESCRIPCIÓN	PARTIDAS	SI CUMPLE	LIQUITANTE: PRIMATEC S.A DE CV	NO CUMPLE	
"BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO."	12				SE DEDUCE: TÉCNICAMENTE LA PROPUUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA PRIMATEC S.A DE CV, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INCISO I, DEL T-MEC Y CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----
ELABORÓ/REVISÓ/AUTORIZÓ		COMEX A 31 DE JULIO DEL 2026.		ELABORÓ/REVISÓ/AUTORIZÓ	
DRA. CAROLINA CASTRO VALDES DIRECTORA DEL CESTICO ÁREA TÉCNICA				E.R.M. GUSTAVO MARTÍNEZ CHÁVEZ INGENIERO BIOMÉDICO II ÁREA TÉCNICA	

GOBIERNO DE MÉXICO		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	
PROCEDIMIENTO No. LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026					
TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS ART. 39 FRACC. II					
DESCRIPCIÓN	PARTIDAS	SI CUMPLE	LIQUITANTE: PRIMATEC S.A DE CV	NO CUMPLE	
"BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO."	21				SE DEDUCE: TÉCNICAMENTE LA PROPUUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA PRIMATEC S.A DE CV, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INCISO I, DEL T-MEC Y CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----
ELABORÓ/REVISÓ/AUTORIZÓ		COMEX A 31 DE JULIO DEL 2026.		ELABORÓ/REVISÓ/AUTORIZÓ	
DRA. CAROLINA CASTRO VALDES DIRECTORA DEL CESTICO ÁREA TÉCNICA				E.R.M. GUSTAVO MARTÍNEZ CHÁVEZ INGENIERO BIOMÉDICO II ÁREA TÉCNICA	



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----

GOBIERNO DE MÉXICO		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		2026 año de Margarita Maza	
PROCEDIMIENTO No. LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026.			
TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS ART. 39 FRACC. II			
DESCRIPCIÓN	PARTIDAS	SE CUMPLE	LICITANTE: PRANATICA S.A DE CV NO CUMPLE
"BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CASICO SIELO XIE CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO."	35		SE DENIEGA: "TECHNICAMENTE LA PROPUUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA PRANATICA S.A DE CV. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INCISO I, LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----
ELABORÓ/REVISÓ/AUTORIZÓ DRA. JOS CAROLINA CASTRO VALDES DIRECTORA DEL CASICO ÁREA TÉCNICA			
COMEX A 31 DE JULIO DEL 2026.			
ELABORÓ/REVISÓ/AUTORIZÓ E.M. GUSTAVO RAÚL MARTÍNEZ CHÁVEZ INGENIERO BIOMÉDICO E2 ÁREA TÉCNICA			

GOBIERNO DE MÉXICO		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		2026 año de Margarita Maza	
PROCEDIMIENTO No. LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026.			
TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS ART. 39 FRACC. II			
DESCRIPCIÓN	PARTIDAS	SE CUMPLE	LICITANTE: PRANATICA S.A DE CV NO CUMPLE
"BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CASICO SIELO XIE CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO."	34		SE DENIEGA: "TECHNICAMENTE LA PROPUUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA PRANATICA S.A DE CV. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INCISO I, LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----
ELABORÓ/REVISÓ/AUTORIZÓ DRA. JOS CAROLINA CASTRO VALDES DIRECTORA DEL CASICO ÁREA TÉCNICA			
COMEX A 31 DE JULIO DEL 2026.			
ELABORÓ/REVISÓ/AUTORIZÓ E.M. GUSTAVO RAÚL MARTÍNEZ CHÁVEZ INGENIERO BIOMÉDICO E2 ÁREA TÉCNICA			



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS **NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----

GOBIERNO DE MÉXICO		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		2026 año de Margarita Maza	
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA					
PROCEDIMIENTO No. LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026.					
TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS ART. 39 FRACC. II					
DESCRIPCIÓN	PARTIDAS	LICITANTE: PRANATEC S.A DE C.V			
		SI CUMPLE	NO CUMPLE		
"BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO."	37		SE DESECHA TÉCNICAMENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA PRANATEC S.A DE C.V., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INCISO E DEL ANEXO 1-BIS TÉRMINOS Y CONDICIONES, EN CORRELACIÓN AL NUMERAL 8.1., "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS" Y 9 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO". EN VIRTUD DE QUE EL LICITANTE EN SU PROPUESTA TÉCNICA NO ACREDITA EL NUMERAL 2.1 DEL ANEXO 3 "CEJULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" YA QUE DE LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, MANUALES O FOTOGRAFÍAS PRESENTADOS NO ACREDITA LAS CARACTERÍSTICAS ANATÓMICAS DEL CUELLO UTERINO FEMENINO INCLUYENDO LA TEXTURA Y EL TAMAÑO DEL CERVIX, EL ÚTERO Y LA VAGINA, INCUMPLIENDO CON ELLO EL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA EN EL INCISO E) DEL ANEXO 1-A TÉRMINOS Y CONDICIONES, EN CORRELACIÓN AL NUMERAL 8.1., "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS" Y 9 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO".		

La presente evaluación se realizó de conformidad con el artículo 47 y 48 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y fracción II y III (requirente Técnica) del artículo 2 de su reglamento, así como inciso f) del numeral 4.25, 4.35 y el inciso del numeral 5.3.9 de las políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto Mexicano del Seguro Social que se encuentran vigentes.

ELABORÓ/ REVISÓ/ AUTORIZÓ

CDMX A 31 DE JULIO DEL 2026.

ELABORÓ/ REVISÓ/ AUTORIZÓ

DRA. DR. CAROLINA CASTRO VALDES
DIRECTORA DEL CeSIECO
ÁREA TÉCNICA

I.B.M. GUSTAVO POLVO MARTÍNEZ CHÁVEZ
INGENIERO BIOMÉDICO E2
ÁREA TÉCNICA

FO-CON-11



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO

licitacion pública bajo la cobertura de los tratados
LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS **NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95,99, 102, 103,104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141,142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----

[illegible]

  	
GOBIERNO DE MEXICO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL 2020 año de Margarita Maza	
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	
PROCEDIMIENTO NO. LA-50-GYR-035GYR025-T-51-2020. TIPO DE PROCEDIMIENTO: OBTENCIÓN PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS ART. 39 FRACC. II	
DESCRIPCIÓN	PAARTIDAS
LICTANTE: SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE
NO CUMPLE	NO CUMPLE
"BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CASERO DELLOS CON CONSECUENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO."	43
CUMPLE TÉCNICAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA. LA-50-GYR-035GYR025-T-51-2020.	





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO

**LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026**

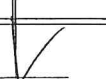
ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS **NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95,99, 102, 103,104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141,142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA. -----

GOBIERNO DE MÉXICO		INSTITUTO MEXICANO DE EFECTIVIDAD SOCIAL SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, REGISTRO NACIONAL HUA DE F. P. DIRECCIÓN DE REGISTRO ADMINISTRATIVO COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EQUIPAMIENTO		 2026 Año de Independencia Maza
		DICTAMEN LEGAL ADMINISTRATIVO DICTAMEN LEGAL ADMINISTRATIVO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA EMPRESA: TAG SISTEMAS MEXICOS S.A. DE C.V. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-SO-GYR-850GYR25-T-51-2026 ART. 39 FRACC. II		
OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN: "BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CATÉTEC SÍGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO."				
DEL EJEMPLAR DE LO SOLICITADO		FOLIOS		SEÑALACIONES
		1	2	
EXCERTO EN EL QUE SE PRESENTA MANIFIESTO, BREVE PROYECTO DE DECISION VERBALE QUE CUENTA CON FALCANTES		1	2	
EXCERTO DE NO CONFORMIDAD EN EL ARTÍCULO 17 Y 18 DE LA LEY DE		1	2	
LICITACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE EQUIPAMIENTO		1	2	
PROPUESTA TÉCNICA ECONOMICA		1	2	
PARTICIPACIÓN EQUIPADA		1	2	
FIRMAS Y SELLOS DE LOS PARTICIPANTES Y LA FIRMA DE LAS REGISTRO ADMINISTRATIVO Y VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD NACIONAL		1	2	
FIRMAS Y SELLOS DE LOS PARTICIPANTES Y LA FIRMA DE LAS REGISTRO ADMINISTRATIVO Y VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD NACIONAL		1	2	
MANUAL TÉCNICO Y PROCEDIMIENTO		1	2	
OBSERVACIONES DE CONFORMIDAD NACIONAL, TABLA E INFORMATIVA		1	2	
OBSERVACIONES DE CONFORMIDAD NACIONAL, TABLA E INFORMATIVA		1	2	
NOTA CONCLUSIVA		1	2	

DESCRIPCIÓN	PARTIDAS	SEÑALACIONES
"BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CATÉTEC SÍGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO."	12,8,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42 y 54	CUMPLE LEGAL Y ADMINISTRATIVO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA LA-SO-GYR-850GYR25-T-51-2026.


 LIC. ENRIQUETA PÉREZ HERNÁNDEZ
 JEFA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

CMXK, A 31 DE JULIO DEL 2016.


 LIC. ROBERTO YÁÑEZ VÁZQUEZ ALDAMA
 SUPERVISOR DE PROYECTO 12

CONSEJO DE MEXICO				INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PROTECCIÓN Y BIENESTAR PARA TODOS				XIX FORO de la CIMA Margarita Maza	
PROCEDIMIENTO No. LA-SO-GYR-DSG/YR25-T-51-2026.									
TITULO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS ART. 39 FRAC. II									
DESCRIPCIÓN		PARTIDAS		LICITANTE: TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE CV.					
				SI CUMPLE			NO CUMPLE		
"BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CASÍFICO IDELO SH CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO."		3,3,3,4,5,5,6,7,8,8,12,12,14, 15,16,17,18,19,22,33,2,3, 5,17,38,39,38,33,34,35,36, 37,38,46,41,42 y 84		CUMPLE TÉCNICAMENTE CON EL ARTICULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y CON LO SOLICITADO EN LA CONVATORORIA LA-SO-GYR-CISOVYR25-T-51-2026.					
El presente documento es el resultado de conformidad con el artículo 37 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los artículos 37 y 48 del Reglamento de las mismas, así como la ley de materia de F.F.C. y de materia de procedimientos y de materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de este Instituto Mexicano del Seguro Social que se encuentran vigentes.									
ELABORÓ/ REVISÓ/ AUTORIZÓ				CONCA 31 DE JULIO DEL 2026.					
DRA. IRIS CAROLINA CASTRO VALDES DIRECTORA DEL CESCO ÁREA TÉCNICA				I.R.M. GUSTAVO DÁVILA MARTÍNEZ CHÁVEZ INGENIERO BIOMÉDICO E2 ÁREA TÉCNICA					



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----

GOBIERNO DE MÉXICO		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
PROCEDIMIENTO No. LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026.		RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	
TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS ART. 39 FRACC. II		LICITANTE: TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V.	
DESCRIPCIÓN	PARTIDAS	SI CUMPLE	NO CUMPLE
"BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO."	11		SE DEBE DEBEVALUAR LA PROPUESTA TÉCNICA POR LA FALTA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO, DECRETOS PROMULGATORIOS DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----

ELABORÓ/REVISÓ/AUTORIZÓ
DRA. LUCY CAROLINA CASTRO VALDES
DIRECTORA DEL CATECO
ÁREA TÉCNICA

COMA A 31 DE JULIO DEL 2026.

ELABORÓ/REVISÓ/AUTORIZÓ
E.M. GUSTAVO GILBERTO MARTÍNEZ CHÁVEZ
INGENIERO BIOMÉDICO ES
ÁREA TÉCNICA

FO-CON-11

GOBIERNO DE MÉXICO		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
PROCEDIMIENTO No. LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026.		RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	
TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS ART. 39 FRACC. II		LICITANTE: TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V.	
DESCRIPCIÓN	PARTIDAS	SI CUMPLE	NO CUMPLE
"BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO."	11		SE DEBE DEBEVALUAR LA PROPUESTA TÉCNICA POR LA FALTA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO, DECRETOS PROMULGATORIOS DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----

ELABORÓ/REVISÓ/AUTORIZÓ
DRA. LUCY CAROLINA CASTRO VALDES
DIRECTORA DEL CATECO
ÁREA TÉCNICA

COMA A 31 DE JULIO DEL 2026.

ELABORÓ/REVISÓ/AUTORIZÓ
E.M. GUSTAVO GILBERTO MARTÍNEZ CHÁVEZ
INGENIERO BIOMÉDICO ES
ÁREA TÉCNICA

FO-CON-11



ACTA DE FALLO

[illegible]

2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA,

GOBIERNO DE MÉXICO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCEDIMIENTO No. LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS ART. 39 FRACC. II

DESCRIPCIÓN	PARTIDAS	LICITANTE: TQJ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V.	
		SE CUMPLE	NO CUMPLE
"BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CIECQ ISO 9001 CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO."	31		SE OBSERVA: TÉCNICAMENTE LA PROPIETA PRESENTADA POR LA EMPRESA TQJ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA,

ELABORÓ/REVISÓ AUTORIZÓ

COM A 31 DE JULIO DEL 2026.

ELABORÓ/REVISÓ AUTORIZÓ

DR. GUSTAVO ROLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ
INGENIERO BIOMÉDICO E2
ÁREA TÉCNICA

DR. GUSTAVO ROLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ
INGENIERO BIOMÉDICO E2
ÁREA TÉCNICA

GOBIERNO DE MÉXICO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCEDIMIENTO No. LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS ART. 39 FRACC. II

DESCRIPCIÓN	PARTIDAS	LICITANTE: TQJ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V.	
		SE CUMPLE	NO CUMPLE
"BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CIECQ ISO 9001 CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO."	31		SE OBSERVA: TÉCNICAMENTE LA PROPIETA PRESENTADA POR LA EMPRESA TQJ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA,

ELABORÓ/REVISÓ AUTORIZÓ

COM A 31 DE JULIO DEL 2026.

ELABORÓ/REVISÓ AUTORIZÓ

DR. GUSTAVO ROLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ
INGENIERO BIOMÉDICO E2
ÁREA TÉCNICA

DR. GUSTAVO ROLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ
INGENIERO BIOMÉDICO E2
ÁREA TÉCNICA



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS **NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----

GOBIERNO DE MÉXICO		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		2026 año de Margarita Maza	
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA					
PROCEDIMIENTO No. LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026.					
TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS ART. 39 FRACC. II					
DESCRIPCIÓN	PARTIDAS	LICITANTE: TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V			
		SI CUMPLE	NO CUMPLE		
"BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO."	39		SE DESECHA TÉCNICAMENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INCISO E DEL ANEXO 1-BIS TÉRMINOS Y CONDICIONES, EN CORRELACIÓN AL NUMERAL 8.1, "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS" Y 9 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO". EN VIRTUD DE QUE EL LICITANTE EN SU PROPUESTA TÉCNICA NO ACREDITA EL NUMERAL 2.3 DEL ANEXO 9 "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", AL NO ACREDITAR LA OSTRUCCIÓN NATURAL DE LA VÍA AEREA Y CON EL NUMERAL 2.4 INCLINACIÓN DE CABEZA, ELEVACIÓN DE MENTON Y EMPUJE DE LA MANDÍBULA, DEBE PERMITIR REALIZAR CORRECTAMENTE LAS MANIOBRAS NECESARIAS CUANDO SE ESTÁ RESUSCITANDO UNA VÍCTIMA REAL, INCUMPLIENDO CON ELLO EL REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA EN EL INCISO E) DEL ANEXO 1-A TÉRMINOS Y CONDICIONES, EN CORRELACIÓN AL NUMERAL 8.1, "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS" Y 9 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO INCISO".		
La presente evaluación se realiza de conformidad con el artículo 47 y 48 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y fracción II y III (requerente Técnica) del artículo 2 de su reglamento, así como inciso f) del numeral 4.25, 4.38 y el inciso) del numeral 5.3.9 de las políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto Mexicano del Seguro Social que se encuentran vigentes.					
ELABORÓ/ REVISÓ/ AUTORIZÓ		CDMX A 31 DE JULIO DEL 2026.		ELABORÓ/ REVISÓ/ AUTORIZÓ	
DRA. ISIS CAROLINA CASTRO VALDES DIRECTORA DEL CeSIECO ÁREA TÉCNICA				I.B.M. GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ INGENIERO BIOMÉDICO E2 ÁREA TÉCNICA	

FO-CON-11



2026
año de
Margarita
Maza

Página 48 de 62



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACIÓN PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, ---

GOBIERNO DE MÉXICO		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		2026 año de Margarita Maza	
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA					
PROCEDIMIENTO No. LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026.					
TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS ART. 39 FRACC. II					
DESCRIPCIÓN	PARTIDAS	SI CUMPLE	LICITANTE: MUEBLES LA FORJA DE DIAN ESCOBAR S.A. DE C.V.		
			NO CUMPLE		
"BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO."	41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 Y 53		SE OBSERVA: "DESCUENTO POR LA PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA EN LOS CONCEPTOS COMERCIALES S.A. DE C.V. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, ---". SE OBSERVA: "DESCUENTO POR LA PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA EN LOS CONCEPTOS COMERCIALES S.A. DE C.V. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, ---".		
ELABORÓ/REVISÓ/AUTORIZÓ					
DRA. JESSICA CASTRO VALDES DIRECTORA DEL CIESCQ ÁREA TÉCNICA		L.R.M. GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ INGENIERO BIOMÉDICO E2 ÁREA TÉCNICA			
COMA A 31 DE JULIO DEL 2026.					

GOBIERNO DE MÉXICO		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		2026 año de Margarita Maza	
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA					
PROCEDIMIENTO No. LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026.					
TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS ART. 39 FRACC. II					
DESCRIPCIÓN	PARTIDAS	SI CUMPLE	LICITANTE: EDGAR CONCEPTOS COMERCIALES S.A. DE C.V.		
			NO CUMPLE		
"BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO."	41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 Y 53		SE OBSERVA: "DESCUENTO POR LA PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA EN LOS CONCEPTOS COMERCIALES S.A. DE C.V. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, ---". SE OBSERVA: "DESCUENTO POR LA PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA EN LOS CONCEPTOS COMERCIALES S.A. DE C.V. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, ---".		
ELABORÓ/REVISÓ/AUTORIZÓ					
DRA. JESSICA CASTRO VALDES DIRECTORA DEL CIESCQ ÁREA TÉCNICA		L.R.M. GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CHÁVEZ INGENIERO BIOMÉDICO E2 ÁREA TÉCNICA			
COMA A 31 DE JULIO DEL 2026.					



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS **NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----

FALLO

Estatus 1.- Se asigna el 100% de la partida al licitante cuya propuesta es solvente y conveniente para los intereses del instituto conforme a lo siguiente:

PARTICIPANTE 1.- CYBER ROBOTIC SOLUTIONS, S.A DE C.V.

No.	DESCRIPCION	SAI	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	PROCEDENCIA	IMPORTE
2	SIMULADOR PARA EXAMEN DE PROST	540-887.1042.00.01	2	\$ 25,180.17	GAUMARD SCIENTIFIC	ESTADOS UNIDOS (USA)	\$50,360.34
11	EQUIPO MEDICO ESPECIALIZADO SI	540-887.0944.00.01	1	\$4,119,000.00	SURGICAL SCIENCE	ISRAEL	\$4,119,000.00
25	SIMULADOR PEDIATRICO PARA VIA	540-887.1018.00.01	2	\$36,144.83	GAUMARD SCIENTIFIC	ESTADOS UNIDOS (USA)	\$72,289.66
32	EQUIPO MEDICO ESPECIALIZADO SI	540-887.0954.00.01	2	\$3,730,318.96	SURGICAL SCIENCE	ISRAEL	\$7,460,637.92
SUBTOTAL							\$11,702,287.92
IVA							\$1,872,366.07
TOTAL							\$13,574,653.99

PARTICIPANTE 2.- DISTRIBUCIONES ANRO S.A. DE C.V.

No.	DESCRIPCION	SAI	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	PROCEDENCIA	IMPORTE
43	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO.	531-497.2083.02.01	1	\$ 190,000.00	INTELEC	MEXICO	\$ 190,000.00
SUBTOTAL							\$ 190,000.00
IVA							\$ 30,400.00
TOTAL							\$ 220,400.00

[Firmas manuscritas]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----

PARTICIPANTE 3.- IDHESA BIENES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.

No.	DESCRIPCION	SAI	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	PROCEDENCIA	IMPORTE
46	GABINETE DE ALMACENAMIENTO 130	540-272.0065.00.01	3	\$14,175.00	IDHESA MOBILIARIO	MEXICO	\$ 42,525.00
49	CASILLERO DOBLE EN PLASTICO DE	519-196.0194.00.01	12	\$ 10,075.00	IDHESA MOBILIARIO	MEXICO	\$ 120,900.00
50	GABINETE DE ALMACENAMIENTO 220	540-272.0103.00.01	1	\$ 24,030.00	IDHESA MOBILIARIO	MEXICO	\$ 24,030.00
52	CARRO DE ASEO EN FORMA DE TIJE	519-160.0357.00.01	1	\$ 2,072.35	IDHESA MOBILIARIO	MEXICO	\$ 2,072.35
53	CARRETILLA PORTA BULTOS. DIMEN	511-178.0113.00.01	1	\$ 4,320.00	IDHESA MOBILIARIO	MEXICO	\$ 4,320.00
SUBTOTAL							\$ 193,847.35
IVA							\$ 31,015.57
TOTAL							\$ 224,862.92

PARTICIPANTE 4.- TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V.

No.	DESCRIPCION	SAI	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	PROCEDENCIA	IMPORTE
1	MODELO PARA EXPLORACION MAMARI	540-887.1037.00.01	2	\$18,330.91	NASCO	EUA	\$ 36,661.82
5	SIMULADOR DE ADULTO PARA VIA A	540-887.1205.00.01	2	\$ 129,931.64	TRUCORP	IRLANDA	\$259,863.28
6	BRAZO DE INYECCION Y PUNCION I	540-887.0317.00.01	4	\$ 29,719.58	LIMBS&THINGS	REINO UNIO	\$118,878.32
8	SIMULADOR DIGITAL PARA EXAMINA	540-887.1009.00.01	1	\$ 57,606.25	ADAM ROUILLY	REINO UNIO	\$57,606.25
9	SIMULADOR DE ASFIXIA INFANTIL	540-887.1169.00.01	4	\$ 6,624.77	NASCO	USA	\$26,499.08
12	SIMULADOR PARA MANIOBRAS DE LE	540-887.0977.00.01	2	\$59,237.66	KOKEN	JAPON	\$118,475.32
13	SIMULADOR DE PARTO DE BAJA-MED	540-887.0987.00.01	4	\$ 216,250.45	LIMBS&THINGS	REINO UNIO	\$865,001.80
16	MODELO AVANZADO DE PUNCION EPI	540-887.0749.00.01	2	\$ 82,730.95	LIMBS&THINGS	REINO UNIO	\$165,461.90
17	SIMULADOR PARA PARACENTESIS, D	540-887.0772.00.01	1	\$ 109,133.05	LIMBS&THINGS	REINO UNIO	\$109,133.05



2026
año de
Margarita
Maza

[Firmas manuscritas]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS **NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA,

18	SIMULADOR PARA EXPLORACION ABD	540-887.0962.00.01	3	\$ 173,679.22	LIMBS&THINGS	REINO UNIO	\$521,037.66
24	SIMULADOR DE MAMA PARA LACTANC	540-887.0992.00.01	2	\$ 23,648.37	KOKEN	JAPON	\$47,296.74
27	BARRA DE SONIDO PARA SALA DE A	540-648.0018.00.01	5	\$ 4,901.09	SAMSUNG	EUA	\$24,505.45
28	MANIQUI DE PRACTICAS PARA MEDI	540-887.0053.00.01	8	\$ 4,501.00	WORLD POINT	EUA	\$36,008.00
30	CHALECO ENTRENADOR AVANZADO PA	540-098.0015.00.01	2	\$ 28,968.28	LIMBS&THINGS	REINO UNIO	\$57,936.56
33	SIMULADOR DE ASFIXIA ADULTO. 1	540-887.1141.00.01	4	\$ 11,357.13	NASCO	ESTADOS UNIDOS (USA)	\$45,428.52
34	SIMULADOR DE CABEZA PARA REALI	540-887.1199.00.01	4	\$ 47,995.78	NASCO	ESTADOS UNIDOS (USA)	\$191,983.12
35	SIMULADOR DE ASFIXIA INFANTIL	540-887.1151.00.01	6	\$ 8,299.30	NASCO	ESTADOS UNIDOS (USA)	\$49,795.80
37	SIMULADOR DE DILATACION Y BORR	540-887.1025.00.01	2	\$ 28,240.60	NASCO	ESTADOS UNIDOS (USA)	\$56,481.20
38	SIMULADOR DE REANIMACION NEONA	540-887.1067.00.01	2	\$ 53,205.86	NASCO	ESTADOS UNIDOS (USA)	\$106,411.72
41	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADI	531-110.0175.02.01	2	\$ 18,440.48	SECA	ALEMANIA	\$ 36,880.96
SUBTOTAL							\$2,931,346.55
IVA							\$ 469,015.45
TOTAL							\$3,400,362.00

PARTICIPANTE 5.- TRANSFORMATEC S.A DE C.V.

No.	DESCRIPCION	SAI	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	PROCEDENCIA	IMPORTE
47	GABINETE DE ALMACENAMIENTO 80	540-272.0083.00.01	7	\$ 7,005.58	TRANSFORMATEC	MEXICO	\$ 49,039.06
48	GABINETE DE ALMACENAMIENTO 80	540-272.0095.00.01	2	\$ 6,724.88	TRANSFORMATEC	MEXICO	\$ 13,449.76
51	GABINETE DE ALMACENAMIENTO 220	540-272.0077.00.01	2	\$ 12,190.58	TRANSFORMATEC	MEXICO	\$24,381.16
SUBTOTAL							\$ 86,869.98





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA,

IVA	\$ 13,899.20
TOTAL	\$ 100,769.18

ESTATUS 2.- PROPUESTA NO CONSIDERADA POR EXISTIR PROPUESTAS SOLVENTES MAS BAJAS

No.	DESCRIPCION	SAI	CANTIDAD	EMPRESA	PRECIO UNITARIO	MARCA	PROCEDENCIA	IMPORTE
1	MODELO PARA EXPLORACION MAMARI	540-887.1037.00.01	2	ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$ 22,528.02	NASCO HEALTHCARE	ESTADOS UNIDOS (USA)	\$ 45,056.04
1	MODELO PARA EXPLORACION MAMARI	540-887.1037.00.01	2	CYBER ROBOCTIC SOLUTIONS, S-A DE C.V.	\$ 35,406.04	GAUMARD SCIENTIFIC	ESTADOS UNIDOS (USA)	\$ 70,812.08
1	MODELO PARA EXPLORACION MAMARI	540-887.1037.00.01	2	PRANATEC S.A DE C.V	\$ 41,000.00	PRANATEC	MEXICO	\$ 82,000.00
2	SIMULADOR PARA EXAMEN DE PROST	540-887.1042.00.01	2	PRANATEC S.A DE C.V	\$ 38,000.00	PRANATEC	MEXICO	\$ 76,000.00
2	SIMULADOR PARA EXAMEN DE PROST	540-887.1042.00.01	2	TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V.	\$ 58,699.41	LIMBS&THINGS	REINO UNIO	\$117,398.82
2	SIMULADOR PARA EXAMEN DE PROST	540-887.1042.00.01	2	ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$ 98,607.88	KYOTO KAGAKU	JAPON (JPN)	\$197,215.76
5	SIMULADOR DE ADULTO PARA VIA A	540-887.1205.00.01	2	CYBER ROBOCTIC SOLUTIONS, S-A DE C.V.	\$131,100.00	GAUMARD SCIENTIFIC	ESTADOS UNIDOS (USA)	\$262,200.00
6	BRAZO DE INYECCION Y PUNCION I	540-887.0317.00.01	4	ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$ 44,688.30	NASCO HEALTHCARE	ESTADOS UNIDOS (USA)	\$178,753.20





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS **NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----

8	SIMULADOR DIGITAL PARA EXAMINA	540-887.1009.00.01	1	ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$ 96,486.67	KYOTO KAGAKU	JAPON (JPN)	\$ 96,486.67
9	SIMULADOR DE ASFIXIA INFANTIL	540-887.1169.00.01	4	ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$ 7,815.43	NASCO HEALTHCARE	ESTADOS UNIDOS (USA)	\$ 31,261.72
11	EQUIPO MEDICO ESPECIALIZADO SI	540-887.0944.00.01	1	LAERDAL MEXICO S.A. DE C.V.	\$4,160,000.00	LAPARO SIMULATORS	POLONIA	\$4,160,000.00
12	SIMULADOR PARA MANIOBRAS DE LE	540-887.0977.00.01	2	CYBER ROBOCTIC SOLUTIONS, S-A DE C.V.	\$ 81,000.00	GAUMARD SCIENTIFIC	ESTADOS UNIDOS (USA)	\$162,000.00
13	SIMULADOR DE PARTO DE BAJA-MED	540-887.0987.00.01	4	ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$237,830.38	NASCO HEALTHCARE	ESTADOS UNIDOS (USA)	\$951,321.52
16	MODELO AVANZADO DE PUNCION EPI	540-887.0749.00.01	2	ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$118,555.05	KYOTO KAGAKU	JAPON (JPN)	\$237,110.10
16	MODELO AVANZADO DE PUNCION EPI	540-887.0749.00.01	2	PRANATEC S.A DE C.V	\$146,000.00	PRANATEC	MEXICO	\$292,000.00
17	SIMULADOR PARA PARACETESIS, D	540-887.0772.00.01	1	ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$351,717.84	SIMULAB	ESTADOS UNIDOS (USA)	\$351,717.84
18	SIMULADOR PARA EXPLORACION ABD	540-887.0962.00.01	3	ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$199,875.60	KYOTO KAGAKU	JAPON (JPN)	\$599,626.80
24	SIMULADOR DE MAMA PARA LACTANC	540-887.0992.00.01	2	PRANATEC S.A DE C.V	\$ 30,000.00	PRANATEC	MEXICO	\$ 60,000.00
25	SIMULADOR PEDIATRICO PARA VIA	540-887.1018.00.01	2	ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$ 65,217.98	NASCO HEALTHCARE	ESTADOS UNIDOS (USA)	\$130,435.96
25	SIMULADOR PEDIATRICO PARA VIA	540-887.1018.00.01	2	TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V.	\$ 74,573.70	TRUCORP	IRLANDA	\$149,147.40
28	MANIQUE DE PRACTICAS PARA MEDI	540-887.0053.00.01	8	ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$ 19,121.60	NASCO HEALTHCARE	ESTADOS UNIDOS (USA)	\$152,972.80



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS **NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----

30	CHALECO ENTRENADOR AVANZADO PA	540-098.0015.00.01	2	PRANATEC S.A DE C.V	\$ 33,000.00	PRANATEC	MEXICO	\$ 66,000.00
33	SIMULADOR DE ASFIXIA ADULTO. 1	540-887.1141.00.01	4	ARAMEY Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$ 13,370.98	NASCO HEALTHCARE	ESTADOS UNIDOS (USA)	\$ 53,483.92
35	SIMULADOR DE ASFIXIA INFANTIL	540-887.1151.00.01	6	ARAMEY Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$ 9,781.24	NASCO HEALTHCARE	ESTADOS UNIDOS (USA)	\$ 58,687.44
38	SIMULADOR DE REANIMACION NEONA	540-887.1067.00.01	2	CYBER ROBOCTIC SOLUTIONS, S-A DE C.V.	\$560,544.83	GAUMARD SCIENTIFIC	ESTADOS UNIDOS (USA)	\$1,121,089.66
38	SIMULADOR DE REANIMACION NEONA	540-887.1067.00.01	2	ARAMEY Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$689,829.46	MEDICAL X	PAISES BAJOS	\$1,379,658.92
41	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADI	531-110.0175.02.01	2	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	\$ 22,000.00	HEALTH O METER	E.U.	\$ 44,000.00
43	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO.	531-497.2083.02.01	1	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	\$468,633.24	ATOM	JAPON	\$468,633.24
47	GABINETE DE ALMACENAMIENT O 80	540-272.0083.00.01	7	IDHESA BIENES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	\$ 11,475.00	IDHESA MOBILIARIO	MEXICO	\$ 80,325.00
48	GABINETE DE ALMACENAMIENT O 80	540-272.0095.00.01	2	IDHESA BIENES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	\$ 11,475.00	IDHESA MOBILIARIO	MEXICO	\$ 22,950.00
50	GABINETE DE ALMACENAMIENT O 220	540-272.0103.00.01	1	TRANSFORMATEC S.A DE C.V.	\$ 28,090.55	TRANSFORMA TEC	MEXICO	\$ 28,090.55
51	GABINETE DE ALMACENAMIENT O 220	540-272.0077.00.01	2	IDHESA BIENES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	\$ 15,525.00	IDHESA MOBILIARIO	MEXICO	\$ 31,050.00

ESTATUS 3.- PRECIO NO ACEPTABLE

Con fundamento al inciso a) fracción IV del artículo 5 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el precio ofertado de las partidas que se enlistan a continuación excede el presupuesto autorizado para cada partida de conformidad al Oficio de Liberación de Inversión número 099001/6B3000/6830/BMI26/026/0413.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----

No.	DESCRIPCION	SAI	CANTIDAD	EMPRESA	PRECIO UNITARIO	MARCA	PROCEDENCIA	IMPORTE
3	DESCRIPCION: SIMULADOR INTERAC	540-887.1075.00.01	1	TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V.	\$1,917,922.93	ELEVATE HEALTHCARE	EUA	\$1,917,922.93
3	DESCRIPCION: SIMULADOR INTERAC	540-887.1075.00.01	1	LAERDAL MEXICO S.A. DE C.V.	\$ 2,470,645.40	LAERDAL	ESTADOS UNIDOS (USA)	\$2,470,645.40
4	SIMULADOR INTERACTIVO DE PACIE	540-887.1117.00.01	2	LAERDAL MEXICO S.A. DE C.V.	\$ 1,229,362.00	LAERDAL	ESTADOS UNIDOS (USA)	\$2,458,724.00
4	SIMULADOR INTERACTIVO DE PACIE	540-887.1117.00.01	2	TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V.	\$1,250,110.96	ELEVATE HEALTHCARE	EUA	\$2,500,221.92
4	SIMULADOR INTERACTIVO DE PACIE	540-887.1117.00.01	2	ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$1,759,037.52	MEDVISION	ESTADOS UNIDOS (USA)	\$3,518,075.04
7	PIERNA PARA ACCESO INTRAVENOSO	540-887.0927.00.01	2	TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V.	\$ 17,676.51	NASCO	USA	\$35,353.02
10	BRAZO DE INYECCION PUNCION I Y	540-887.0301.00.01	4	ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$ 61,101.61	NASCO HEALTHCARE	ESTADOS UNIDOS (USA)	\$ 244,406.44
14	SIMULADOR DE ENTRENAMIENTO PAR	540-887.1052.00.01	1	TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V.	\$ 14,366.18	GTSIMULATORS	EUA	\$14,366.18
14	SIMULADOR DE ENTRENAMIENTO PAR	540-887.1052.00.01	1	CYBER ROBOCTIC SOLUTIONS, S-A DE C.V.	\$ 27,362.07	GAUMARD SCIENTIFIC	ESTADOS UNIDOS (USA)	\$27,362.07
14	SIMULADOR DE ENTRENAMIENTO PAR	540-887.1052.00.01	1	PRANATEC S.A DE C.V	\$ 28,000.00	PRANATEC	MEXICO	\$ 28,000.00
15	SIMULADOR DE ULTRASONOGRAFI A P	540-887.0737.00.01	1	TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V.	\$ 549,792.29	SONOSIM	EUA	\$ 549,792.29
19	VISOR DE REALIDAD MIXTA. 1. DE	540-884.0016.00.01	8	TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V.	\$ 31,695.70	METAQUEST	EUA	\$253,565.60



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS **NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----

19	VISOR DE REALIDAD MIXTA. 1. DE	540-884.0016.00.01	8	LAERDAL MEXICO S.A. DE C.V.	\$ 451,250.00	LAERDAL	ESTADOS UNIDOS (USA)	\$3,610,000.00
20	SIMULADOR MODULAR INTERACTIVO	540-887.1108.00.01	2	CYBER ROBOCTIC SOLUTIONS, S-A DE C.V.	\$ 1,216,000.00	GAUMARD SCIENTIFIC	ESTADOS UNIDOS (USA)	\$2,432,000.00
20	SIMULADOR MODULAR INTERACTIVO	540-887.1108.00.01	2	LAERDAL MEXICO S.A. DE C.V.	\$ 1,648,787.00	LAERDAL	ESTADOS UNIDOS (USA)	\$3,297,574.00
21	SIMULADOR INTERACTIVO PARA PRA	540-887.1088.00.01	1	CYBER ROBOCTIC SOLUTIONS, S-A DE C.V.	\$ 3,034,482.76	GAUMARD SCIENTIFIC	ESTADOS UNIDOS (USA)	\$3,034,482.76
21	SIMULADOR INTERACTIVO PARA PRA	540-887.1088.00.01	1	LAERDAL MEXICO S.A. DE C.V.	\$ 3,814,807.00	LAERDAL	ESTADOS UNIDOS (USA)	\$3,814,807.00
22	SIMULADOR DE ENTRENAMIENTO PIC	540-887.0867.00.01	1	ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$ 74,353.82	KYOTO KAGAKU	JAPON (JPN)	\$ 74,353.82
22	SIMULADOR DE ENTRENAMIENTO PIC	540-887.0867.00.01	1	PRANATEC S.A DE C.V	\$ 89,000.00	PRANATEC	MEXICO	\$ 89,000.00
22	SIMULADOR DE ENTRENAMIENTO PIC	540-887.0867.00.01	1	TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V.	\$ 89,813.78	ELEVATE HEALTHCARE	EUA	\$ 89,813.78
23	MODULOS DE ATENCION OBSTETRICA	540-887.0917.00.01	2	TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V.	\$ 137,716.90	LIMBS&THINGS	REINO UNIO	\$275,433.80
26	SIMULADOR INTERACTIVO PARA PRA	540-887.1097.00.01	1	CYBER ROBOCTIC SOLUTIONS, S-A DE C.V.	\$3,034,482.76	GAUMARD SCIENTIFIC	ESTADOS UNIDOS (USA)	\$3,034,482.76
26	SIMULADOR INTERACTIVO PARA PRA	540-887.1097.00.01	1	LAERDAL MEXICO S.A. DE C.V.	\$3,814,807.00	LAERDAL	ESTADOS UNIDOS (USA)	\$3,814,807.00
29	SIMULADOR DE ULTRASONOGRAFIA P	540-887.0722.00.01	1	TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V.	\$ 547,447.65	SONOSIM	EUA	\$547,447.65
29	SIMULADOR DE ULTRASONOGRAFIA P	540-887.0722.00.01	1	LAERDAL MEXICO S.A. DE C.V.	\$ 909,833.33	LAERDAL	ESTADOS UNIDOS (USA)	\$ 909,833.33
31	ENTRENADOR DE DESFIBRILADOR EX	540-165.0018.00.01	9	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	\$ 36,000.00	SCHILLER	SUIZA	\$324,000.00



2026
año de
Margarita Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS **NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----

36	BRAZO DE PUNCION/PRESION ARTER	540-395.0027.00.01	4	TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V.	\$ 26,572.21	NASCO	ESTADOS UNIDOS (USA)	\$106,288.84
36	BRAZO DE PUNCION/PRESION ARTER	540-395.0027.00.01	4	ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$ 38,931.59	NASCO HEALTHCARE	ESTADOS UNIDOS (USA)	\$155,726.36
37	SIMULADOR DE DILATACION Y BORR	540-887.1025.00.01	2	CYBER ROBOCTIC SOLUTIONS, S-A DE C.V.	\$37,609.91	GAUMARD SCIENTIFIC	ESTADOS UNIDOS (USA)	\$75,219.82
37	SIMULADOR DE DILATACION Y BORR	540-887.1025.00.01	2	ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$44,149.34	NASCO HEALTHCARE	ESTADOS UNIDOS (USA)	\$88,298.68
39	SIMULADOR PARA RCP EN EL PACIE	540-887.1187.00.01	6	CYBER ROBOCTIC SOLUTIONS, S-A DE C.V.	\$97,000.00	GAUMARD SCIENTIFIC	ESTADOS UNIDOS (USA)	\$ 582,000.00
40	SIMULADOR DE ALTA FIDELIDAD DE	540-887.0842.00.01	2	ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$ 1,011,330.80	MEDICAL X	PAISES BAJOS	\$2,022,661.60
40	SIMULADOR DE ALTA FIDELIDAD DE	540-887.0842.00.01	2	TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V.	\$ 1,027,051.80	ELEVATE HEALTHCARE	EUA	\$2,054,103.60
40	SIMULADOR DE ALTA FIDELIDAD DE	540-887.0842.00.01	2	CYBER ROBOCTIC SOLUTIONS, S-A DE C.V.	\$1,602,586.20	GAUMARD SCIENTIFIC	ESTADOS UNIDOS (USA)	\$3,205,172.40
40	SIMULADOR DE ALTA FIDELIDAD DE	540-887.0842.00.01	2	LAERDAL MEXICO S.A. DE C.V.	\$ 2,024,692.00	LAERDAL	ESTADOS UNIDOS (USA)	\$4,049,384.00
42	VIDEOCLARINGOSC OPIO PARA USO EX	540-885.0016.00.01	2	TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V.	\$ 81,554.03	ONFOCUS	EUA	\$163,108.06
45	CARRO DISTRIBUIDOR DE MUESTRAS	515-247.0125.00.01	3	IDHESA BIENES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	\$ 14,040.00	IDHESA MOBILIARIO	MEXICO	\$42,120.00
54	CAMARA 360 GRADOS PARA USO EXC	540-086.0121.00.01	1	TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V.	\$ 16,910.95	INSTA 360	EUA	\$ 16,910.95

ESTATUS 4.- PARTIDAS SIN OFERENTE

No.	DESCRIPCION	SAI	CANTIDAD
-----	-------------	-----	----------



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS **NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----

44	BOMBA DE INFUSION VOLUMETRICA.	531-140.0344.03.01	2
----	--------------------------------	--------------------	---

RESUMEN

Partidas requeridas	54
Partidas asignadas	33
Partidas desiertas	21

RESUMEN

De conformidad al artículo 129 párrafo 7mo, del reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a la proveeduría que resulto con asignación lo siguiente

PROVEEDOR	CONTRATO NUMERO	NUMERO DE CONTRATO SAI	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	MONTO SIN IVA	VIGENCIA DE CONTRATO	10% DE LA FIANZA
CYBER ROBOTIC SOLUTIONS, S.A DE C.V.	D26E003	050GYR025T05126-073-00	BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	\$11,702,287.92	DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	\$1,170,228.79
DISTRIBUCIONES ANRO S.A. DE C.V.	D26E004	050GYR025T05126-074-00	BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO	\$ 190,000.00	DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	\$19,000.00



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS **NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----

			Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO			
IDHESA BIENES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	D26E005	050GYR025T05126-075-00	BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	\$ 193,847.35	DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	\$19,384.73
TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V.	D26E006	050GYR025T05126-076-00	BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	\$2,931,346.55	DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	\$293,134.65
TRANSFORMATEC S.A DE C.V.	D26E007	050GYR025T05126-077-00	BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	\$ 86,869.98	DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	\$8,686.99

Se notifica al participante que la formalización del contrato será dentro de los 15 días posteriores a la notificación de la presente acta de fallo en la oficina de contratos y se informa que la vigencia del contrato será del día siguiente natural de la emisión del fallo al 31 de Diciembre del 2026.-----



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS **NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO**, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----

En el caso de los participantes que resultaron con adjudicación en el presente procedimiento de contratación y cuyo monto sea superior a \$300,000.00, sin incluir el impuesto al valor agregado (IVA), deberán entregar la "opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales" emitido por el S.A.T. y la "opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social" emitido por el IMSS, así como la situación fiscal emitida por el INFONAVIT, en la oficina de contratos, ubicada en la Calzada Vallejo número 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Código Postal 07760, Alcaldía Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México, a partir del día hábil posterior a la notificación del acta de fallo correspondiente, con un horario de 9:00 a 16:00 horas, o en su caso, enviarlo vía electrónica a la cuenta laura.encarnacion@imss.gob.mx.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes copia de esta acta en: el tablero de avisos de la coordinación de abastecimiento y equipamiento, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, ubicada en: Calzada Vallejo N°. 675 Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07760 en la Ciudad de México; en donde se fijará copia de la carátula del acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles. Así mismo por tratarse de un procedimiento convocado bajo el artículo 36, la información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> -----

De igual forma, mediante correo electrónico, se comunicó la fecha y hora del acto de presentación de propuestas, a la jefatura de servicios jurídicos y la oficina regional número 12 del órgano interno de control, respectivamente para la designación de un representante, sin que haya presentado a en esta coordinación representante alguno. -----

Cabe señalar que para el presente acto de presentación y apertura de propuestas para los **bienes asociados al programa para la adquisición de equipo cesiecq siglo XXI correspondiente a equipo médico y mobiliario administrativo, no se contó con la asistencia de alguna persona en calidad de observador**, de conformidad al artículo 35 de la ley.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta del evento correspondiente a la **Licitación Pública Bajo la Cobertura de los Tratados Número LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026** siendo las **12:59** horas del día **04 de Agosto del 2026**, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron.-----



[Firmas manuscritas]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-T-51-2026 BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CeSIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 86 Y 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 47, 54, 57, 83 NUMERAL II, INCISO I, NUMERAL 5, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 155 Y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, -----

POR PARTE DEL INSTITUTO		
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
RAFAEL LEOBARDO COLIN MONTERD	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ	JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
DAVID SALGADO FIGUEROA	SUPERVISOR DE PROYECTOS E2	
DRA. ISIS CAROLINA CASTRO VALDES	ÁREA TÉCNICA	
I.B.M. GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	ÁREA TÉCNICA	

FIN DEL ACTA



2026
año de
Margarita
Maza